

Destrucción de bandejones I

● Comparto vuestra preocupación y la de los lectores que con ojo aguzado han captado a camioneros cometiendo delitos contra los bienes que nos pertenecen a todos y que han sido pagados con nuestros impuestos (destrucción de bandejones en Ramón Munita y Presidente Ibáñez por camiones que entran y salen del Lider y de Sodimac). Los hechos reportados en la sección de la “Imagen del Día” de El Llanquihue son abominables.

Mientras el mundo se sigue desarrollando, resulta incomprensible que los puertomontinos como sociedad vayamos involucionando y que conductores que dicen ser “profesionales”, según reza en su licencia, cometan conductas bestiales propias de los primeros homínidos que habitaron este mundo. Toda persona que destruye, pinta o quebranta un bien de uso público como son avenidas, calles, veredas, semáforos, parques y mobiliario urbano, debiera enfrentar a la justicia.

El Estado, por medio de sus servicios y entes encargados (Serviu y municipio, en este caso) debiera interponer las más duras acciones legales en su contra por destrucción de los mismos; primero, contra el autor material; y segundo, contra el contratante de los servicios o flete.

En el caso de las fotos, Lider y Sodimac; porque es de suponer que al-

guien supervisa las maniobras de ingreso y descarga de esos camiones, pues también hay riesgos de accidentes de los operarios y de los clientes. A todo esto, en ninguna de las fotos se observa a prevencionista de riesgos alguno.

Ante la nula supervisión, ya es momento que ordenen el zoológico. El tema se está pasando de la raya y se necesita aplicar mano dura. Definitivamente sus acciones no les pueden salir gratis a los “winners”, grafiteros, rompe y quema contenedores, sucios que botan su basura en cualquier parte, choferes estacionados sobre las veredas, etc.

En Puerto Montt estamos mal y se necesita fiscalización de todo tipo, urgentemente. El que rompe, ensucia y mancha, paga, como en Europa. Sólo así capaz que aprendamos algo.

Gastón Ojeda A.